GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO

SECCION DE GOBIERNO

NEGOCIADO POLITICO

Negocio Policia.

En este mismo momento acaba de saber el Gobierno por conducto digno de toda fè, que en esta isla se halla un tal Josè Albert, comprendido en la expedicion de Decoudray, y cuyas señas son las que se anotan al respaldo. La tranquilidad pùblica se halla muy interesada en que este individuo que seguramente maquina contra la felicidad de esta isla, caiga en poder de la justicia para que sin tardanza reciba su merecido castigo. Esta sola consideracion me persuade que las dignas autoridades de los pueblos no perdonaràn medio alguno ni diligencia para apoderarse de tal perturbador, remitiendolo la que lo halle con toda seguridad á esta capital apoderandose de sus papeles y de cuanto le pertenezca. No dudo que las autoridades y aun las particulares ambicionarán á porfia la gloria de aprehender al malvado Albert, y la satisfaccion de libertar á su patria de tan infame enemigo. Descanso tranquilo en la honradez, actividad y virtudes civicas de todas las autoridades Puertoriqueñas; lejos está de mi el caso bochornoso de que alguna ó algunas puedan mirar con indiferencia este importante asunto, y precisarme á un ejemplar y rigoroso castigo con la del partido en que hallandose el individuo citado dejase de ser aprehendido por la ineficacia de sus providencias. El Gobierno vela y no descansa, ocupandose predilectamente de la publica tranquilidad, que es el primero de los bienes: para conseguirla tiene tomadas medidas generales interiores y exteriores y se lisonjea que nada puede intentarse sin que llegue á su noticia, mas para competar sus objetos es preciso que las autoridades locales lo segun-

den cumpliendo con lo que se ha mandado y manda, y no perdonando medio, fatiga ni desprendimiento cuando la patria lo exige, y las circustanciaas lo reclaman.

Debo advertir á las autoridades que la coincidencia del nombre no es circunstancia esencial, siendo muy probable que lo haya mudado. A lo que debe atenderse es á la confrontacion de las señas y à las particularidades de la introduccion y ocupacion en la isla sin que sea motivo que justifique la conducta de la persona el haberse introducido en ella con pasaporte.

Dios guarde á V. muchos años. Puerto Rico de Enero de 1823

Francisco Gonzalez de Linares.

St. Alcalde constitucional

Señas del llamado José Albert.

Su edad de 25 à 30 años.
Estatura 5 pies 3 pulgadas.
Ojos negros y vivos.
Tez pardo oscuro.
Cabello crespo.
Cara obalada, flaca y picada de viruelas.

Su modo de andar es de priesa y el cuerpo inclinado adelante, algo doblado, habla igualmente pronto y en frances. Es de un genio arrebatado, su porte decente y lleva regularmente una levita de paño azul, con cuello de terciopelo. Su oficio es zapatero, por cuya razon debe vigilarse si podrá estar trabajando de su oficio.